✠

REFLEXIONES PHYSICO-CVRIOSAS,

SOBRE ALGVNAS CLAVSVLAS estampadas en el ſegundo Tomo de el Teatro Critico Vniverſal, y en la Carta de el Minimo Sevillano.

SV AVTHOR
DON JOSEPH ORTIZ BARROSO,
Socio de la Regia Sociedad Hiſpalenſe, Medico, que fue de el Exercito, y Tropas de Andalucia, à el preſente de la Villa de Vtrera, y Miniſtro Familiar de el Numero de ella en el Santo Oficio de la Inquiſicion de Sevilla.

Con licencia en Sevilla, por la VIVDA DE FRANCISCO LEEFDAEL, Caſa de Correo Viejo, frente del Buen Suceſſo.

DEDICATORIA.

AL SEÑOR DON FERNANDO GV-tierrez de Salas, Clerigo Presbytero, y Comissario del Santo Oficio en esta Villa de Vtrera.



VY SEñOR MIO, las instancias repetidas de quienes con la tintura de el favor, y no de el merito, valorean mis discursos, se alzaron con la libertad de mi bien fundada timidèz, que justamente se negaba à hacer publicas en el Literario Teatro essas no limadas Reflexiones. Oriente son de un embrio-

nado feto: porque à la virtud, que tirò en su formacion las lineas, no se le hallarà mas entivo, que los desmayos de mi inerudicion, y rudeza. Abriràse no obstante el passo à templar la critica mas rigida la certeza de que no torciò la pluma à el forjarlas, el vano impulso de ostentar aquellas prendas, de cuya possessión se conoce tan distante: siendo solo el verdadero escopo lograr el util de acercarse algo à la verdad con los reflexivos resplandores de tan insignes Maestros. Estoy, pues, en que no podrà ser este Opusculo moneda de especial valor entre los Sabios; mas tengo por cierto, serà acreedor de singular respeto, y estimacion, quando le reconozcan protegido de Patrono tan lustroso, y noble.

No extrañe V. md. yà, solicite lo debil de mi pluma afianzarse aprecios no vulgares, colocando su nombre à la frente de este Escrito, quando por este medio logra tan esclarecido Mecenas. Bien notorio es en este Pais el honor, y estimacion, que se ha grangeado de justicia su Persona. El esplendor, que diò

à

à V. md. la nobleza de ſu ſangre, aunque es mucho, y digno del mayor aprecio, aun no es lo mas que debe en V.md. reſpetarſe, porque ſolo es prenda, que liberal diò la Naturaleza: mas aquella immortal fama, de que ſe halla acreedor por ſus heroycas acciones, como frutos muy proprios de ſu noble genio, Chriſtiana piedad, y Catolico zelo, ſobre ſer lo mas precioſo, es donde debe inſiſtir la contemplacion para admirarlo, yà que ſe halla con eſtrechezes la eloquencia para exprimirlo. Bien lo aclaman todos, atropellada la emulacion, y no menos lo vocèa el agradecido reconocimiento de los pobres, experimentando en V.md. los mas deſvalidos ſu particular conſuelo: porque es el mayor interès de ſu piedad el hacer proprias, para remediarlas, las agenas indigencias. Pues què pudiera decirſe de aquel zelo heroyco, con que hecho V.md. un Argos, ha velado ſiempre ſobre eſta Grey Catolica? Colocandole ſu paſmoſa vigilancia entre los mas benemeritos Miniſtros de nueſtro ſiempre glorioſo ſagrado Tribunal de la Fee.

Y

Y quando esta verdad no fuesse tan notoria, lo testificarà la Catolica pureza, de que esta noble Poblacion debe gloriarse. A vista de este singular honor, es razon cesse mi pluma, y mas quando me sale resentida à el passo su modestia. Suplico à V. md. reciba este corto, aunque reverente obsequio, de mi rendido afecto, y exercite mi inutilidad en quanto sea de su gusto. Guarde Dios à V.md. muchos años, como deseo, &c.

B. L. M. de V. md. su mas
rendido servidor

Don Joseph Ortiz Barroso.

Apro-

Aprobacion de el M. R. P. M. Fr. Bartholomè de Roxas, del Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos, Comendador de su Convento Casa Grande de esta Ciudad de Sevilla, y Examinador Synodal de este Arzobispado.

POr comission del señor Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Patriarchal Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario general de su Arzobispado, &c. he leido un papel, cuyo titulo es: Reflexiones curiosas, sobre algunas clausulas estampadas en el segundo tomo del Teatro Critico Universal, y en la Carta del Minimo Sevillano: su Autor, el Doctor Don Joseph Ortiz Barroso, Socio de la Regia Sociedad Hispalense, Medico de la Villa de Utrera, y Ministro Familiar del Santo Officio de la Inquisicion.

Admitì la comission con el presupuesto que esta obra no necessitaba de censura, porque siendo hija de el grande ingenio de su Author, su mismo nombre la califica, y le dà la Aprobacion mas segura: *Approbat suo de nomine sua.* Admitì, solo por el gusto de admirar, como saben lucir dos elevados Ingenios, opuestos solo en los dictamenes, sin ofender los limites de una Christiana politica.

Senec. lib. 3. de Ira.

Y para entrarme en los terminos de Censor (como en esta Obra son de agena facultad) pudiera decir con el segundo Plinio: *Hoc enim, nisi eruditis negatum est.* Ni me dexan de assaltar los temores, que en otro lance decia el Nazian-

Plin. 2. in Panegyr.

ce-

Naziane. de laudib. Gorg.

ceno: *Vereor, ne infra veritatem subsistam.*

Porque si atiendo al Padre Lorino, dice assi, hablando del Basilisco, en el Comento del Psalmo 90. *Vera sint omnia, quæ de hoc animali memorantur, an non, haud equidem definierim, ipsum tamen genus animalis existere, merito ambigi nequit, cum se aliqui testentur vidisse, saltem extinctum.* Y segun el sentir de este eruditissimo Padre, aunque no se atreve à hacer cabal juycio de las cosas, que afirman los Authores del animal referido, à lo menos, segun su opinion, no se debe dudar de la existencia: *Existere ambigi nequit.*

Lorinus super Psalm. 90.

Si atiendo à el Padre Eusebio Nieremberg, dà grave fundamento para assentir à la contraria opinion: *Ego autem* (dice) *in nullo antiquitatis classico Authore, hanc Basilici genesim comprobatam, sed nec commemoratam invenio.* Donde no solo le quita lo probable en lo antiguo, si tambien la memoria de los Authores classicos: *Nec commemoratam.*

Euseb. Nieremb. lib. 6. hist. nat. cap. 27.

Pues atendiendo con seria reflexion al Achiles de la Obra, digo lo que en otra ocasion el Maximo de los Doctores San Geronymo: *In diversis diversa legi, & debeo singulorum opiniones ponere.* Como he leido diversidad de opiniones sobre este punto, como es el certamen entre dos Ingenios tan sublimes, que se le puede decir à cada uno: *Magnam reverentiam scriptis tuis debeo.* Y como son dos Sugetos, que cada uno funda para mi, opinion gravissima: *Ne infra veritatem subsistam*, recurro à las elegantes voces del Nazianceno en lance semejante: *Hoc utrique certamen; non uter pri-*

S. Hieronym. lib. 4. coment. in cap. 23. Matth.

Plin. lib. 9. epistolarum.

Nazianc. ubi supra.

mas

mas ferre, sed uter alteri eas concederet. Vter enim alterius gloriam pro sua ducebat.

Naziane. orat. pro S. Basil.

Llegando, finalmente, à la censura de esta Obra, debo decir con Christiana ingenuidad, que no he hallado en ella cosa, que contradiga à la pureza de la Fee, ni à la integridad de las buenas costumbres.

Assi lo siento, *salvo meliori, & c.* en este Real Convento Casa Grande de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos. Sevilla, y Mayo 13. de 1729.

Mro. Fr. Bartholome de Roxas.

LICEN-

LICENCIA DEL SEñOR Provisor.

EL Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, por el Arzobispo mi señor, &c.

Por el tenor de la presente doy, y concedo mi licencia, para que se pueda imprimir, è imprima el Libro, ò Papel, intitulado: Reflexiones curiosas; su Autor Don Joseph Ortiz Barroso, Medico de la Villa de Vtrera, atento à no contener cosa, que se oponga contra nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres: de que ha dado su censura, y parecer el M. R. P. M. Fr. Bartholomè de Roxas, Comendador del Convento de Nuestra Señora de la Merced, Casa Grande de esta Ciudad, y Examinador Synodal de este Arzobispado; con tal, que al principio de cada traslado impresso se ponga con dicha censura esta mi licencia, que es dada en Sevilla en diez nueve dias del mes de Mayo de mil setecientos y veinte y nueve años.

Dr. D. Antonio Fernandez Raxo.

Por mand. del Sr. Provisor

Francisco Cotallo, Not.

LICEN-

LICENCIA DEL SEñOR JVEZ.

EL Licenciado Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del Señor Santiago de Galicia, del Consejo de su Mageſtad, ſu Inquiſidor Fiſcal en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquiſicion de eſta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y ſu Reynado, &c.

Doy licencia, para que por una vez ſe pueda imprimir, è imprima un papel intitulado: Reflexiones Phyſico-Curioſas, ſobre algunas clauſulas eſtampadas en el ſegundo Tomo de el Teatro Critico univerſal, y en la Carta del Minimo Sevillano; ſu Autor Don Joſeph Ortiz Barroſo, Socio de la Regia Sociedad Hiſpalenſe, Medico que fue del Exercito, y Tropas de Andalucia, al preſente de la Villa de Vtrera, y Miniſtro Familiar de el Numero de ella en el dicho Santo Oficio de la Inquiſicion de eſta Ciudad: atento à no contener coſa alguna contra nueſtra Santa Fee, y buenas coſtumbres, con que al principio de cada uno que ſe imprima ſe ponga eſta mi licencia. Dada en Sevilla eſtando en el Real Caſtillo de la Inquiſicion de Triana, à ſiete de Mayo de mil ſetecientos y veinte y nueve años.

Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.

Por ſu mandado

Mathias Tortolero.

COPIA

COPIA DE CARTA DE D. Joseph Ortiz Barrosso, à el Rmo. P. Mro. Fr. Juan de Naxera.

RMo. P. Mro. Señor mio, igualmente me dexa gustoso, que aprovehado, y no menos lleno de admiracion la leccion del segundo Tomo del Teatro Critico, y de las agudissimas reflexiones, que contiene la eruditissima Carta del Gran Minimo Sevillano: la que aunque no traxesse este sobrescrito para conocer el Author de aquel primoroso Artefacto, como ha dias tuve la fortuna de conocer en algo el basto Occeano de su erudicion, y pasmosa afluencia, à la primera clausula viniera en conocimiento de su Author, aun sin aquel titulo. Yo he celebrado notablemente este extracto de varia erudicion, y doctrina (creo, havrà sucedido lo mismo à otros muchos) porque nos pinta el deseo en esto un motivo para que logremos el util deleyte en una pugna literaria entre dos de los mas superiores ingenios de nuestra España. E interin que logramos esta dicha, yo, como tan acostumbrado à merecer la enseñanza de V. Rma. me atrevo à suplicarle con el mayor rendimiento, aclare la duda, que en mi cortedad ha ocasionado lo que he leido en el Teatro Critico, y doctissima Carta de V. Rma. sobre la especie que se toca del Basilisco. El Author del Teatro Critico, 2. tomo disc. 2. de Hist. Nat. fol. 37. dcie: *Lo que vulgarmente se cuenta de que el Gallo anciano pone*

un

un huevo, del qual nace el Basilisco no es solo hablilla de vulgares tambien tiene por Patronos algunos Authores, sin dexar por esso de ser cuento de viejas. Y añade poco despues: *Es verdad que el Gallo en su ultima vejez pone un huevo: pero falso que este huevo sea de tan malas consequencias, &c.* De lo qual consta, tiene por cierto el Doctissimo Feijoo, que el Gallo viejo pone un huevo; mas tiene por cuẽto de viejas salga dèl el Basilisco. V. Rma. en su eruditissima Carta fol. 17. dice: *En quanto à deber su produccion* (el Basilisco) *à el huevo del Gallo puede dudarse; pero no afirmar con certeza que sea fabuloso.* Aqui parece no dissiente V. Rma. del Author del Teatro Critico, en quanto à no ser fabula, que el Gallo anciano ponga el huevo, y solo pretende no poder afirmarse con certeza, sea cuento de viejas, y pura fabula, que de este huevo pueda nacer el Basilisco. Adelanta mas V. Rma. *Los Authores que de èl escriben, asseguran que parece pollo; pues que inconveniente tiene afirmar con alguna duda, que es descendiente del Gallo?* Explica mas V. Rma. su mente à pocas lineas, diciendo: *La semejanza es argumento Legal, y Moral de filiacion: Luego es aparente, y algo probable, de que del huevo del Gallo, que es un agregado de principios seminales corrompidos, se engendre un Basilisco, cuya existencia se confiessa, y que parece pollo.* De lo qual consta, juzga V. Rma. que admitida la existencia del Basilisco, teniendo este alguna similitud con el pollo, no carece de alguna probabilidad, ni se puede afirmar ser fabuloso, nazca del huevo del Gallo con filiacion referida à èl, como à proprio Padre, ò univoca vital causa generativa de esta venenosissima serpiente. Esto es lo que V. Rma. y el Author del Teatro Critico *in terminis* afirman en los lugares citados.

En medio de ser tan corto el caudal de mis noticias,

me veo precissado à afirmar, que V.Rma. ni el eruditissimo Author del Critico Teatro no enunciaron las citadas especies seriamente; porque le parece à mi cortedad, ser à todos visos improbable, fabuloso, y cuento de viejas, que el Gallo viejo pueda poner huevo: y mucho mas fabuloso, è improbable, que de este huevo pudiesse tener exito esta venenosissima bestezuela con filiacion natural à el Gallo, aunque se diesse alguna semejanza. Ossadia parecerà, pretender pugnar con el agigantado ingenio de dos tan sabios Maestros mi pigmea inteligencia; mas no debe mirarse como estraño, quando no se desdeña la verdad patrocinar desde el mas elevado Solio, à el mas humilde. Voy à hacer notoria la verdad del primer assumpto.

Entre las varias castas de animales de q̃ se logra noticia, tocò la Physica en orden à la generacion, y nacimiẽto, la manifiesta divisiõ de oviparos, y viviparos: aquellos cuyos conceptos salen à luz del materno claustro sin delineacion, ni formacion explicita de las partes del viviente genito, del qual se contiene en el que llaman huevo la proporcionada material, y (casi siempre) eficiente causa: A el contrario en estos, pues logran su oriente, saliendo de la matriz con toda la organizacion, y vivificacion debida, cuyos gages comienzan desde luego à posseer. Antes del siglo passado se creìa entre estas dos castas de sensitivos una diferencia grande en el sexo femineo en orden à el material espermatico; porque si en los viviparos unos con Hypocrates, y Galeno concedian concurso de este sexo con verdadero esperma; y otros con Aristoteles lo negaban, admitiendo solo prestasse algun material à la formacion, y nutrimento en la menstrual sangre; mas como en los oviparos estuvieron siempre patentes à la observacion intuitiva los ovarios, nunca se admitiò duda, que de

aquel natural deposito se contribuìa à los ovales conceptos: aunque para su fecundacion se admitiesse como preciso el concurso activo del viril esperma, quedando solo la duda, si en esta linea tenia entrada el sexo femineo.

En el passado siglo los gloriosos afanes de los insignes Anatomicos, especialmente Regnero de Graf. expertissimo Olandes, hicieron patente, que en orden à el concurso de principios para la concepcion de los genitos vivientes, ninguna diferencia se hallaba entre los oviparos, y viviparos; pues en el sexo femineo de estos se hallabã tan proprios ovarios, como en el de aquellos: mas sea lo que fuere acerca de esto, no es del presente assumpto su justificacion. Si lo es, suponer por cierto, y constante *apud omnes*, que en los oviparos, y especialmente en los volatiles, la exclusion de huevo, ò huevos supone ovario, de donde como de natural deposito, se van sequestrando, y disponiendo para el exito. Como no luego que la oval vegiguilla, ò yemezuela se sepàra del ovario, se haya de juzgar fuera del materno alvergue, y con la perfeccion à el huevo debida, es preciso notar los sitios que ocupa, desde que de èl se separa, hasta que se excluye. Introducese luego por un delicado ducto membranoso (llamado *Infundibulo*, ò *Tuba*, por la figura semejante à estos instrumentos, ampla por el extremo, por donde del ovario recibe el huevecillo, y angosto por el que se aproxima, ò continùa con la parte superior de la matriz) y por este se deposita en el utero, donde recibiendo la necessaria alteracion, y aumento con la agregacion de las substancias albugineas, por el orificio interior (ò llamemosle uterina vagina) se depone en la cloaca (en donde en sentir de algunos Modernos adquiere la corteza, deducida de una materia blanca, que alli baxe de

los

los riñones con la orina) y por el podex logrã el exito fuera del cuerpo.

De aqui se infiere, que para que haya en algun animal oviparo exclusion de huevo, es preciso precedan en èl tener ovaria, y los demàs mencionados organos, que todos constituyen à el animal en el sexo femineo. Esto notado como cierto *apud omnes*, subsumo asi: El Gallo viejo, aunque mas viejo llegue à ser (que si se acompaña con muchas Gallinas, lo es en pocos años) tan Gallo se mantiene como antes, sin en modo alguno transformarse en Gallina, siendo mas que ridiculo el afirmar, que no teniendo (como no tiene) en la edad perfecta alguno de los referidos organos, los adquiera en la vejez: Luego es absolutamente improbable, fabuloso, y cuento de viejas, el que ponga huevo el Gallo en llegando à la vejez. Es esto tan cierto, y evidente, que no necessita de mas prueba: mas por hacerlo mas notorio, oigamos algunas instancias.

Puede decirse: No hay dificultad en que el Gallo en la vejez se transmute del masculino à el femineo sexo, adquiriendo aquellos organos necessarios para la formacion, alteracion, y exclusion del huevo; pues semejantes Hermaphroditicas transformaciones del viril à el femineo sexo, fuera de hallarse en Poeticas fabulas, las refieren Authores de primera nota, como del genero humano notò por comun Hypocrates en los Scitas, y de los irracionales traen varias historias Bauhino, Langio, y otros. Mas esta instancia no logra ni aun aparente fuerza: Lo primero, porque es falso, haya en lo natural essas Hermaphroditicas transformaciones del viril à el femineo sexo, como con Mercado, Pinæo, Senerto, Andres Laurencio, Riolano, y la comun defiende Zaquias, quien dà convincentes soluciones à las historias de Bauhino, Langio, y otros, donde pueden verse.

Ni

Ni Hypocrates dice, haya tales Hermaphroditicas transformaciones en los Scitas, sino que estos, castrandose, y usando del mugeril habito, voz, y empleo correspondiente, lo parecian: y lo mismo sucederia acà con qualquiera eunucho, que executàra lo mismo; doy las palabras de Hypocrates, lib. de Aer. Aq & Loc. *Amplius autem plurimi Scythæ eunuchi fiunt, & muliebria officia obeunt, instárque fæminarum omnia faciunt, & loquuntur.* Lo segundo, porque estas generaciones, y transformaciones Hermaphroditicas siempre por la sabiduria antigua fueron juzgadas, y aun abominadas por monstruosas, en que convienen los mas juiciosos Modernos; y à el menos todos las reconocen por casi monstruosas, y accidentales à el intento de la naturaleza, en la formacion algo errante: y siendo esto cierto, como havia de darse en el Gallo viejo, quando havia de ser en èl ultima perfeccion intentada por naturaleza, y no monstruoso accidente observado en uno, ù otro? pues esto no se afirma. Y si se afirmasse, tenia en contra, que no havia de contraer esta perfeccion (si lo es) quando la natural fabrica del Gallo en su ultima vejez se halla en su total decadencia; pues la dureza, y sequedad en todas las partes adquiridas con la natural de pauperacion del fuego vital estàn voceando la imposibilidad natural para la nueva formacion, ò expression de aquellos organos. Dixe, *si lo es*; porque passar del mas perfecto à el menos perfecto sexo; no es physica, ni moral perfeccion. Fuera de que en estas Hermaphroditicas transformaciones (que solo se conceden del femineo à el masculino sexo) convienen los Authores, y la experiencia lo assegura, estar *à prima formatione* construidas aquellas organizaciones, que expressadas mas, causan la aparente Hermaphroditica trasformacion de un sexo en otro; y en el Gallo ni

quan-

quando pollo, ni quando consistente robusto el menor rudimento de aquellas organizaciones encuentra la ocular observacion.

Aun puede instarse: Mas repugna en lo physico hacer transito de una especie à otra en la vejez, que en ella passar de un sexo à otro el animal, como es evidente; pues siendo mayor la distancia q̃ hay entre una, y otra especie, que entre los dos sexos, es mas dificil el transito: Es assi, que se dà transito physico natural de una especie de sensitivos à otra en la vejez: Luego no es dificil, y repugnante en lo physico el transito que puede hacer el Gallo en su vejez del masculino à el femineo sexo. La verdad de la subsumpta se hace evidente con muchissimas observaciones, de las quales diremos una, ù otra, que por mas vulgares, son à todos mas notorias. El gusano de la seda es un insecto terrestre torpissimo, y en su vejez passa à ser animal volatil agilissimo. Aquel tan ruidoso, como molesto minimo insecto el mosquito de aquatil unas veces, y terrestre otras gusanillo à volatil animalculo transita; experimentandose lo mismo en las mariposas, hormigas, y otros. Mas esta instancia con facilidad se dissipa, estando en la inteligencia de que aquellas que parecen transformaciones especificas, no son otra cosa que mutaciones de un estado, ò edad à otra, en la que explican algunos distintos organos, y modo de obrar; y assi el gusano de la seda solo se diferencia del nuevo estado, quando parece volatil agilissimo en las diferentes edades; pues aunque en la primera de la adolescencia, se manifiesta tan torpe, y gruesso, como obrruido de tanta copia de succo nutricio crasso, despues llegando à mas perfecta edad, vigorizàda la vitalidad con lo mas espirituoso de los liquidos, y elasticidad de los solidos, expressados los nuevos organos, aparece mas agil, y capaz

à la generacion, y del todo ſemejante à el paterno animal: y eſto, como dixe, no es trasformarſe en diverſa eſpecie en la vejez, ſino ir adquiriendo por varias edades, ò eſtados la ultima perfeccion. Lo miſmo debe decirſe en los demàs caſos propueſtos, y ſemejantes.

Mas què paridad puede fundar eſto para lo que ſe pretende eſtablecer en el Gallo viejo? Eſte poſſee el auge de ſu vigor, y eſpirituoſidad para la generacion en la juventud, y conſiſtencia (en cuya edad las Gallinas adquieren el ovario para el miſmo fin) y en llegando à la extrema vejez, reſuelto el fuego vital, gaſtado, y entorpecido lo organico, queda inepto para las generativas funciones: como, pues, es imaginable, que en eſte caſi cadaverico eſtado ſe transforme en otro ſexo, adquiera ovario, y los demàs organos neceſſarios para la perfeccion, y parto del huevo? Si à V. Rma. y à el Author del Teatro Critico dixeſſen, que un hombre en ſu extrema vejez havia parido un concepto, aunque fueſſe informe, no ſe rieran? No la juzgàran una fabula indigna, de que aun las viejas mas rudas la creyeſſen? Pues yo quiſiera ſaber què mas repugnancia ſe puede hallar en eſte caſo, que en el de nueſtro aſſumpto. Es, pues, pura fabula mugeril el hacer à el Gallo viejo oviparo: teniendo eſte ridiculo cuentezuelo origen de los huevos, que llaman en Italia centeninos, como nota el expertiſsimo Harveo en ſus Exercit. de Generat. Exerc. 13. por eſtas clauſulas: *Sunt etiam quædam ova majora: alia minora: aliqua etiam minima, quæ vulgò in Italia centenina dicuntur, & mulieres noſtræ hodie (ut & olim) à Gallo edita, & Baſiliſcos productura fabulantur.* Que ſean eſtos huevos *centeninos* (partos de las miſmas Gallinas) havrà V. Rma. viſto en Geronymo Fabricio ab Aquapendente, en ſu curioſo lib. de

Form.

Form. ov. & pull. cuyas doctrinas ilustra el insigne Narveo al lugar citado; y sobre lo que serà preciso volver à hablar.

Con lo dicho, me parece, queda bien notoria la verdad del segundo assumpto, contra lo que V.Rma. enuncia en su Carta; mas la authoridad de quien lo dice pesa mucho, y se hace inescusable añadir algo. En los huevos notaron los Authores Fisicos (y aun las viejas, que crian gallinas) la diferencia de huevos fecundos, è infecundos, esteriles, ò subventaneos: aquellos son los fecundados por el aura masculina, inspirada en el venereo congresso; estos los que se excluyen sin preceder el masculino concurso. Este supuesto, como evidente à todos, no necessita de prueba, y es coherente à el dogma Filosofico, que *vitalis animalis generatio est origo viventis à vivente à principio coniuncto in similitudinem naturæ.* Aora à nuestro caso: El huevo que pusiera el Gallo viejo, fuera subventaneo, ò fecundo? Si lo primero, no puede de èl nacer genito alguno con filiacion respectiva à el que le pariò, como es inconcusso, pues es huevo, por esteril, totalmente inutil para que de èl salga genito animal. No puedo dexar de tocar aqui el ridiculo desatino de Levinio Lemnio lib. 4. de Occult. Nat. Mirac. cap. 12. el qual, quizàs, estrechado de este argumento, queriendo llevar adelante esta fabula (de que se hallaba preocupado) soñò, que del huevo infecundo del Gallo viejo, fecundandole con su incubacion el Sapo, resultaba el venenosissimo Basilisco. Es escogitable mas ridicula patraña? Quien ha visto pueda fecundarse el huevo con sola la incubacion? Solo, mediante el congresso, introducida la substancia espermatica viril en los vasos por la Naturaleza à este fin destinados, se puede lograr

Apud Vvedel. in Med. Sept. Bonet. tom. 2. lib. 6.

 la

la fecundacion: y por esto, aunque el Gallo mas robusto (que tanto symboliza en la especie) incubasse los huevos subventaneos, no los fecundaria, pues no irradiàra por este medio la cicatricula de ellos con el aura seminal, y solo les prestàra algun abrigo, ò calido fomento, inutil medio para la fecundacion. Y si esto fuera respecto de el Gallo, què dirèmos de el Sapo, animal venenosissimo, de una tan distante especie de la de aquel noble volatil, que en lo fisico dice clara repugnancia, puedan los dos tan distantes, y opuestos principios seminales mezclarse, y concurrir à una tan inaudita generacion monstruosa? Ademàs de esto, si à la fecundacion del huevo concurriesse el aura viril espermatica del Sapo, en algo havia de ser semejante à èl el monstruoso genito el Basilisco, como sucede en las demàs generaciones monstruosas; y nadie hasta oy se ha acordado del Sapo en quantas pinturas se han forxado del Basilisco.

Si se dice lo segundo: Quien fue la masculina persona, que teniendo congresso con el viejo Gallo, yà Hermaphrodita, lo fecundò para que de su huevo pudiesse nacer tan venenosa serpiente? Es preciso señalarla, y ninguno lo ha executado hasta oy. No puede decirse, que otro Gallo, porque en tal caso no naciera animal tan dissimil, como el Basilisco, siendo, con gran razon, inimaginable, que padres de tan noble especie, y tan amiga de nuestra naturaleza (pues presta uno de los mas saludables alimentos) havian de engendrar un monstruo, que sobre no haver quien afirme ser ave, es mas pernicioso, que la misma pestilencia. Tener congresso con el pobre Gallo viejo hermaphrodita, animal que no sea de la volatil especie, es mas que ridiculo, assi por que la organizacion

para esto en el hermaphrodita Gallo lo impidiera, como porque se hace dificil creer, lo permitiesse el desdichado viejo. Haviendo de ser ave, quien fecunde aquel huevo, no puede ser alguna domestica, pues tal no se encuentra à mano: con que fuera preciso imaginar una exotica, no vista, y venenosa, que sintiendo allà en su retiro, se hallaba dispuesto el Gallo à tan extraño congresso, acudiesse à esta exigencia: y debo tambien reparar, que en esse caso el buen Gallo no extrañasse tan peregrino consorte. Mas quantos absurdos no se siguen de admitir una fabula! Estoy persuadido, Padre Reverendissimo, que la presente tiene mucho parentesco en su origen con la vulgar aprehension de los idiotas, que tienen concebido no sè què principio de malignidad en la vejez, y no contentos con dar tan bellos atributos à la vejez humana, especialmente en el sexo femineo, lo hacen trascendente à la de los irracionales: y me fundo en que en el Gallo no reconocen otro principio para tan maligno aborto, que su vejez.

Toca V. Rma. la especie, que trae el P. Raynaudo, de que del humano corrompido cadaver se procrean del cerebro sapos, que salen por las concabidades de los ojos, del espinazo culebras, y del resto gusanos. Tambien propone V. Rma. la especie, de que del cadaver del becerro se engendran avejas, y de el del caballo avispas, y de los cabellos corrompidos, culebras; y podia V. Rma. añadir la generacion de los escarabajos del cadaver de el jumento, que estas, con otras fabulas, propagò Plinio muchos siglos antes que escribiesse el P. Raynaudo, como V. Rma. havrà visto lib. 10. Histor. nat. cap. 66. 68. & lib. 11. cap. 30. No faltan donde quiera, por nuestra miseria, cadaveres humanos corrompidos, y nunca se oye, ni se ob-

ſerva la eſpecie de los ſapos, y culebras; aunque es comun la de los guſanos; puede ſer, que por accidente del ſitio huvieſſen concurrido à el cadaver algunos ſapos, y culebras, y de aì tuvieſſe en la facil creencia origen lo fabuloſo. De que pudieſſe nacer la fabula de los demàs inſectos en los otros cadaveres, le es à V. Rma. tambien muy facil diſcurrirla. Mas dèmos cierta eſſa eſpecie, y ſus ſemejantes, ſeràn los ſapos, culebras, y guſanos hijos del hombre? Claro es, afirmarà V. Rma. que no, aſsi porque no preſtan el argumento legal, y moral de la filiacion, que es la ſemejanza, como porque V. Rma. llama à eſtas generaciones *eſpontaneas* (y muchos las creyeron *ex putri*, y equivocas) y las juzga de ſemillas encerradas en los elementos del mundo, y que fomentadas, ſe explican à ſus tiempos: y mi cortedad diſcurre por mas proxima matriz, ò depoſito de ellas los liquidos nutricios, tranſplantadas en ellos por los alimentos. Mas dado todo eſto, de què ſirve à V. Rma. para el aſſumpto? Porque los ſapos (lo miſmo digo de los demàs inſectos) no ſon hijos de el hombre, ò el cadaver humano corrompido (con quien en nada ſymbolizan) ſino de aquellos ſapos, ò inſectos, que dieron de ſi aquellos huevezuelos fecundos, y à quienes debe referirſe la filiacion; mas la generacion del Baſiliſco no fuera eſpontanea, y en lo aparente como de cauſa equivoca, pues la admite del huevo fecundo, y formado en el Gallo viejo, y dentro de èl fecundado, y à quien ſe refiere como à padre, eſpecialmente teniendo con èl tal ſimilitud, que parece pollo.

Mas para de el todo deſvanecer eſta fabuloſa filiacion, ſea licito, aunque ſea alguna la digreſsion, hacer un cotejo del Gallo anciano con el Baſiliſco, para que ſea notoria la ninguna ſimilitud de uno à otro

en

en la naturaleza. Ser el Basilisco una serpiente pequeña, à quien algunos dieron el nombre de sagrada, de quien con cuydado se retiran las de mayor estatura; ser su longitud sexquipedal, y estar vestida de un vello aspero, y que quanto muerda, ò toca, luego se empodrece, enuncia Aristoteles lib. 8. de Histor. Animal. Ser de igual pestifera actividad el Basilisco con la venenosissima Catoblepa; criarse en la Provincia de Cirenes; ser una sierpecilla, que no excede la magnitud de doce dedos, señalada con cierta manchuela blanca, à modo de diadema en la cabeza; ser su silvo assombro de las demàs serpientes; que su progressivo movimiento no le celebra ondeando el cuerpo con muchas dobleces, como las demàs, y solo por una doblez en medio de èl se mueve, elevando la cabeza con la mitad superior de èl, arrastrando solo el resto; que destruye los frutos, quema las yervas, y rompe las piedras, no solo con el contacto, sino con los miasmas de su aliento, refiere Plinio lib 8. Histor. nat. capit. 21. Ser el Basilisco una serpiente un poco rubia, cuya cabeza se halla adornada de tres eminencias puntiagudas; cuya vista, y silvo es mortifero veneno, siendo de igual actividad el contacto de su cadaver, por lo qual cuydan retirarse de èl todos los animales, nos dexò escrit. Galeno lib. de Theriac. ad Pison. cap. 8. Que el Basilisco, llamado de los Latinos Regulo, por tener coronada la cabeza; sea una serpiente de dos palmos de longitud, cuya cabeza es en extremo aguda, roxos sus ojos, y el color del cuerpo inclinante à negro, y cetrino; que abrasa todo lo que toca, por lo que nada produce la tierra en el gyro de su cuevezuela; que su vista, y silvo es mas que cierto vehiculo de la muerte; que assiste en los inhabitables ardientes Desiertos del Africa, y la Nuvia, afirmò Avicena lib.

4. Fen.6. tract 3. cap. 22. Que la Ciudad de Pergamò comprò en ſubido precio el cadaver del Baſiliſco para colocarle en lo alto del Apolineo Templo (alli muy cèlebre) para aſſegurar por eſte medio el deſtierro de aves, arañas, y otros animales, que pudieſſen cauſar ſu deſaſſeo, lo refiere Solino lib.40. Polyhiſt. Son muchos los Authores, aſsi Antiguos, como Modernos, que conſienten con los ya citados (poco entre si diferentes) aunque entre si no convengan en el modo de comunicarſe el veneno de eſta fiera, pues caminando con mas acierto algunos, no quieren perſuadirſe, ſe pueda propagar por la viſta, y ſilvo, ſino por los miaſmas venenoſos, que difunde, y de que ſe impregna toda ſu esfera.

Muchos Autores Antiguos, y Modernos refieren varios caſos, con que pretenden comprobar la exiſtencia de el Baſiliſco, ſin que ninguno diga ſe parece à el pollo, ò Gallo: y ſolo ſe ha verificado eſto de algunos artificiales, hechos con tal arte, que parecen naturales. Yo no he viſto el que eſtà en la Biblioteca Regia de Madrid; mas he viſto lo que dice Vvedelio, donde trae el modo, con que ſuelen fingirſe los que artificiales viò, traìan por Alemania algunos Impoſtores, y los que ſuelen regiſtrarſe en algunos Gavinetes curioſos de Italia; y eſtos, dice, tienen la cola ſerpentina, pies, y piernas algo ſemejantes à las del Gallo, y en la cabeza las ſeñales, que notan los Antiguos. No han faltado Autores de igual caracter, que nieguen del Baſiliſco la exiſtencia, de la que parece eſtar dudoſo Galeno en el lib. 10. de Simp.med. fac. pues dice: *Nam beſtiam, ſeu feram Regiam, quam vocant Baſiliſcon, nec videre unquam contigit: & ſi vera ſunt, quæ de illa referuntur, periculoſum etiam eſt, vel prope accedere ad hoc animal.* De eſtas ultimas clauſulas,

Apud Bonet. loco citat.

pa-

parece, tomò fundamento Cardano para en el lib. 1. de Ven. cap. 16. tener por fabuloso el Basilisco; porque, como dice Galeno, si es cierto lo que se dice de èl, es mas que peligroso acercarsele: y para pintarle, como se pinta, es inescusable: y del mismo modo para comprehender, mata con la vista, y silvo, es preciso, à lo menos, lo oyesse el que observaba: como, pues, no causò en èl tan fatal efecto, pues quedò capaz de hacer la pintura?

Mas sea lo que fuere de la verdadera existencia del Basilisco, sea como lo pintan los que dèl tratan mas seriamente, ò tenga las señales, que le dàn los Impostores, y assi con su cola de serpiente tenga en buen hora pies, y piernas con alguna semejanza à las de el Gallo, passèmos à hacer cotejo de el Gallo con esta fiera, entre los quales se observa en su naturaleza un total dissimbolismo. El Gallo ave, vestida de plumas, y cuya substancia no solo no es à animal alguno dañosa, sino que no es de los peores alimentos à el hombre: y si hemos de creer à varios Autores, su substancia en caldos extrahida, es medicinal para varias enfermedades. El Basilisco no solo no es ave, sino de una naturaleza serpentina, la mas venenosa, y mortifera que es imaginable, como consta de lo dicho. Què simbolismo puede juzgarse entre estas dos naturalezas tan en todo contrarias? Què de el caso, que una, y otra tuviessen alguna semejanza en los pies, ò en otra parte, para que de aì se pueda tomar argumento de filiacion? Si essa larguissima, superficial, y casi ninguna semejanza fuesse suficiente argumento de filiacion, con quanta mas razon se pudieran juzgar los murciegalos hijos de los ratones, pues mucho mayor semejanza tienen con ellos, y hasta oy no he penetrado se le haya antojado à alguno tal filiacion?

Quiero hacerme cargo de nuevo, y repetir el traslado de las clausulas, que trae V. Rma. à este assumpto, porque se resisten à mi debil inteligencia, y son: *La semejanza es argumento legal, y moral de filiacion: luego es aparente, y algo probable, que de el huevo del Gallo, que es un agregado de principios seminales corrompidos, se engendre un Basilisco, cuya existencia se confiessa y que parece pollo.* Vè aqui V. Rma. lo que se me resiste, porque no puedo rastrear lo que concibe, quando enuncia, que *el huevo del Gallo viejo es un agregado de principios seminales corrompidos.* Voy à explicar la razon de mi duda, y pregunto: Estos principios seminales (que supone V. Rma. corrompidos) son del Gallo, ò de otro animal? Mas claro: Estos principios seminales, ò son proprios del Gallo, ò de otro animal extraño, y mezclados con los seminales del Gallo; ò por ultimo de algun animal extraño, los que introducidos en esta ave, solo les preste ser matriz, y fomento para su debida alteracion, expression, y promocion à el exito fuera del cuerpo. No hallo pueda ser de otro, que de uno de los tres modos señalados. Si se enuncia lo primero, es ininteligible, porque el Gallo en la extrema vejez no tiene yà principios seminales, y menos, si por estos se entienda el ovario; y aunque los tuviesse, eran incapaces de conspirar por si solos à la generacion de animal su semejante, como queda probado; y mucho mas estando corrompidos, pues con esta corruptiva transmutacion quedaban incapaces de ser principios seminales; suponiendo era preciso señalar causa, por quien essos principios se corrompian. Ni estando en esta respuesta, se pudiera el huevo del Gallo llamar *agregado de principios seminales*, pues como huevo infecundo, solo contuviera el principio seminal femineo,

Si ſe dice lo ſegundo, no es menos impercep:ib!e; porque ſerà ſiempre purè voluntario ſeñalar el animal, de quien pueda ſer eſſe principio ſeminal, el qual es preciſo ſea de eſpecie ſerpentina: y ya ſe vè, es indigno de hombres ſabios el recurrir à eſto. Y dado eſtuvieſſe preſente eſſe principio ſeminal, eſtando corrompido, eſtaba inutil para fecundar eſſe huevo de el Gallo viejo: encontrandoſe tambien el embarazo, que ſolo pudiera mezclarſe eſte principio ſeminal con el de eſta ave por congreſſo venereo, y ſobre eſto hemos dicho antes. Si à lo tercero ſe recurre, es preciſo decir, que el Gallo viejo encontrò aquella materia ſeminal, ò huevezuelo, y por alimento lo paſsò à el eſtomago; porque no encuentro otro motivo; y en eſte caſo de deplucion (ſuponiendo le pudiera ſuceder lo miſmo à un pollo, ò Gallo joven) ò venìa eſte huevezuelo fecundado, ò no? Si era eſteril, no podia fecundarle el Gallo, porque en èl ſolo pudiera (quando aun eſto ſe dieſſe de gracia) exercer el oficio femenino, como el animal que lo excluyò, y aſsi ſe quedàra ſubventaneo, y eſteril como antes. Y eſto hace mas fuerza, conſiderando, que el huevezuelo paſsàra del eſtomago à inteſtinos, y de eſtos à la cloaca, de donde ſe excluyera por el podex: y yà ſe vè quan agenos ſon eſſos organos, para que en ellos les pueda preſtar algun influxo generativo el Gallo. Si eſte huevo le recibiò fecundado, como quedamos de ſemejanza, y filiacion, pues nada de eſto puede contribuirle ſolo el fomento, que puede el huevezuelo gozar en las partes ventrales, al modo que ſucede en los huevezuelos, de donde ſe procrean las lombrices en los cuerpos humanos, y de los demàs animales: y ſiendo eſto aſsi, à què la corrupcion de principios ſeminales?

Para evidenciar ultimamente, no es agregado de principios ſeminales corrompidos el huevo à el Gallo viejo atribuido, vuelvo *centenino*, que es el que ſe juzgò vulgarmente le ponia el Gallo en ſu vejèz. El citado Fabricio ab Aquapendente, hablando de eſte muy pequeño huevo; llamado *centenino*, dice, que le apellida aſsi el vulgo, porque juzga ſer el ultimo, que ponen las Gallinas, y que le excluyen, como ſi yà huvieſſen precedido cien huevos, que es el numero, de que eſtà el vulgo preocupado, pueden poner, el qual, aunque no tiene yema, poſſee las demàs ſubſtancias, como ſon las *chalazas*, ò ſubſtancias grandinoſas, las dos eſpecies de claras, ſus membranas, y corteza, como los demas. Deſpues añade, que el huevo centenino ſe obſerva de dos modos, uno ſin yema (que es el propriamente centenino) y es el ultimo que pone la Gallina, y con que fenece las poſturas. El otro pequeño huevo tiene yema, y no es el ultimo, ſino el intermedio, porque deſpues continùa poniendo otros de regular magnitud, como antes; mas fue defectuoſo en la magnitud, por eſtar diminuta la virtud vegetal, como ſucede con la miſma desigualdad en las plantas. No havrà muger dedicada à criar Gallinas, que no haya viſto eſtos huevos muy pequeños, los quales, bien examinados, y contemplada la naturaleza de la ſubſtancia contenida, no ſe halla la menor diferencia, reſpecto de los demas, ni coſa que indique ſer ſubſtancias corrompidas; y ſi lo ſon, lo deben ſer tambien las de los demas huevos; porque ni la pequeñez en unos, ni eſta, y la falta de yema (que es uno de los licores nutricios, y el menos noble reſpecto del pollo) en otros es argumento de corrupcion, ſino de eſtar diminuta, y canſada la virtud generativa de la Gallina, ò por haver pueſto muchos huevos, ò por penuria de alimento, ò

por

por destemplanza del tiempo, ò por otras causas, que suelen concurrir. Por las mismas, ù otras vemos en un arbol, que son de magnitud desigual sus frutos, pues unos son grandes, otros medianos, y algunos tambien muy pequeños, y nadie ha dicho, que estos continùen principio seminal corrompido, sino que son hijos de una virtud diminuta.

En fin, Padre Rmo. para mi es ininteligible, q̃ principios seminales corrompidos puedan conspirar en generacion de ningun animal: porque siendo la corrupcion substancial una destruccion del todo, por el mismo caso, que los principios seminales se corrompan, ya no son principios seminales, porque se desvaratò el nexo, y trabazon de aquellos elementos, que *sic, vel aliter* unidos, los constituìa en ser de tales; aunque discurra en contrario Reyes Franco, suponiendo, y no aprobando este error. Y esta es doctrina del Grande Hypocrates lib. 3. Aphor. text. 37. donde dice: *Mulieres, quæ frigidos, & densos habent uteros, non concipiunt, quæ etiam præhumidos habent, haud concipiunt (extinguitur enim in eis genitura) & quæ siccos, & immodicè calidos habent, inopia enim alimenti corrumpitur genitale semen.* Porque los seminales principios se corrompen en sentir de Hypocrates, no se sigue generacion de animal, porque quedan ineptos para ella: luego los principios seminales corrompidos dexan de ser principios seminales.

Si yo no veneràra à V. Rma. tan superior, y consumado Maestro, me atreviera à insinuarle, parece, hay alguna equivocacion en el caso presente. Fundome en esto: V. Rma. para facilitar la alguna probabilidad en el presente assumpto, trae varias generaciones de insectos resultantes de las corrupciones de varios cadaveres; mas no duda V. Rma. que la corrupcion en es-

tos casos (dado, sean ciertos) solo se extiende à los mencionados cadaveres, mas no penetra à los huevezuelos, ò principios seminales, de donde salen aquellos vivientes, pues à corromperse, quedàran incapaces à aquellos nacimientos. Lo mismo digo en nuestro caso, porque (omitido el inconveniente, en que tropezamos, de semejanza, y filiacion) se havia de suponer en el Gallo no un huevo corrompido (como se enuncia) sino un huevo fecundado, y oculto, el qual, corrompiendose el Gallo, se explicasse, y saliesse à luz, como en aquellos casos salen aquellos animalejos: y aun en este se tropezàra con el inconveniente, de que essos seminios se ocultan, y pueden explicarse en las mencionadas corrupciones, porque son huevos parvissimos, è improprios, y no de la perfeccio, y magnitud que los *centeninos*.

Restanos solo el satisfacer à una replica, que se nos puede hacer, para probar, que el Gallo por si solo puede engendrar el huevo fecundo; porque se dà especie de animales, en la qual solo se halla el sexo femineo, como de ciertos peces dice Plinio, los quales todos son hembras, pues quantos se cogen, se hallan con ovarios, de cuyos huevecillos procrean sus semejantes, propagandose la especie. Doy las palabras de Plinio lib. 9. histor. nat. cap. 16. *In quodam genere omnino non sunt mares, sicut in erythinis, & chanis; omnes enim ovis gravidæ capiuntur.* Mas esta noticia de Plinio es incierta, y fabulosa, como otras muchas, que se notan en sus Obras, siendo la causa el escribir este Autor, no lo que èl observò, sino lo que le dixeron, y muchas veces sin observacion bien circunstanciada: y en materia de naturaleza de animales, y sus generaciones sacò mucho de los Libros de Aristoteles, en los que no menores fabulas se encuentran. Para

prue-

prueba de lo dicho, apuntarè una de las muchas, que trae este Autor, y la acompañarè con otra del mismo Plinio. Dice aquel Autor en el lib. 6. de hist. animal. cap.37. que en cierta parte de la Persia es tan activa, y penetrante la generativa virtud de los Ratones, que haviendo abierto una hembra preñada, se hallaban del mismo modo los fetos de el mismo sexo: *Terræ Persiæ parte quadam, mure fæmina rescissa, fœtus fæminei prægnantes videntur.* No tenia malas creederas Aristoteles. Plinio en el lib. 10. hist. nat. cap. 68. dice, que en la Salamandra no hay sexo femineo, ni masculino, y assi que no engendran: *Ex iis quædam nihil gignunt, ut Salamandræ. Neque est iis genus masculinum fæmineumvè, quæ nec animal in se regenerant.* Mas la falsedad de esta noticia convence su docto Annotador Jacobo Dalechampio por estas palabras: *Gravida Salamandra mense Martio pede, & baculo elisa, lactea sanies ex omnibus corporis partibus, capite, dorso, alveo, cauda, pedibus exiliit non aliter quam ex papillis uberis, digito compressis: tum etiam ex dirupto ventre plusquam triginta fœtus adhuc palpitantes, & in aqua natantes, ac plusquam triginta ova prodierunt :::: Ut falsum esse quod tradit Plinius, nihil eas gignere, manifestum sit.* Digo directamente, que aquella noticia de Plinio tiene en contra, como dice el doctissimo Francisco Vaile, las observaciones de otros, que han visto aquellos peces sin essos ovarios (que es el argumento, con que quieren probar ser todos hembras) y pudo nacer la equivocacion de los que informaron à aquel Autor, de que en los peces al mismo tiempo que se hallan los ovarios en las hembras, se encuentran en los machos las bolsas seminales, que los Pescadores llaman *leches*, y no siendo estas muy desemejantes à los ovarios de

las

las hembras, pudieron, mediando la menos cauta observacion, dar fundamento à aquella equivocada noticia.

Tengo yà, Rmo. P. M. expuestos à V.Rma. los motivos de mis dudas: conozco se originan de mi debil Filosofica inteligencia, cuya esfera en mi siendo tan corta, no puede penetrar la superior del gran Magisterio de V. Rma. para quien estaràn totalmente desvanecidas, como debiles, y floxos nudillos; por lo que espero me franquee un rayo de su luz, para que yo quede utilizado, y plenamente satisfecho, como en otras ocasiones le he debido. E interin que lo logro, ruego à Dios guarde à V. Rma. muchos años, como deseo, &c. Vtrera, y Diciembre 18. de 1728. años.

B. L. M. de V. Rma.
su mayor servidor

D. Joseph Ortiz Barroso.

Rmo. P. M. Fr. Juan de Naxera.

RES-

RESPVESTA DEL R.mo P. M. Fr. Juan de Naxera, del Sagrado Orden de Minimos de S. Franciſco de Paula, Lect. Jubil. Ex-Colega Provincial, y Padre de ſu Provincia, Corrector de ſu Caſa Grãde de Triana, y Socio de la Regia Sociedad Hiſpalenſe.

MVy ſeñor mio, he viſto los Diſcurſos tan agudos, y fundados, que V. md. hace ſobre mi Eſcrito. A que debo decir, que ſerian urgentes, ſi mis expreſsiones huvieſſen ſido aſſertivas; pero fueron arguitivas ſolamente, y aun en el rigor, que llaman *ad hominem* en las Eſcuelas. Por lo qual no militan contra mi ſus Reflexiones.

Plurima propoſui dubitans, mi Lector, in iſto:
Nil docui tamen, dedocuivè libro.

Di-

Dixo al mismo proposito Monseñor Caramuel en el Prologo de su Theologia fundamental. Pero dado, que huviessen sido asserciones las mias, es evidente, que hablaba de generaciones equivocas, ò de materias corrompidas, como consta por los similes, y por las expressiones: *Spontaneas, principios seminales corrompidos, &c.* con que la filiacion serà tal qual la generacion, esto es, impropria, y equivoca. El Santo Job dice: *Putredini dixi: Pater meus es tu, mater mea, & soror mea vermibus.* Pero dirà V. md. que yo digo, que en mi sentir las generaciones espontaneas son de semillas contenidas en los elementos de el mundo. A que respondo, que assi lo lleva el Padre Maignan, y muchos otros Authores, y explican estas degenerantes generaciones, con decir, que truncada la textura de elementos, que servìa con su configuracion de semen, ò compendio de un mixto, se procrea otro, que aunque de otra especie, tiene su semejanza con el principal. Assi enseña Aldrovando, que en las entrañas de la Abeja se halla la signatura de un Becerro; cuya es tambien la sentencia de el huevo improprio, agregado de principios seminales corruptos, que pone el Gallo viejo, los quales son proprios principios seminales de la generacion de el Basilisco, que lo es degenerante; si bien èl no admite, ni trae esto segundo. Y vuelvo à decir, que arguyendo *ad hominem* contra quien admite Basilisco parecido à el Gallo, y huevo de el Gallo, no serà fabuloso, sino semiprobable deducir este hecho de aquel argumento usual, ò le-

gal;

gal; pero no convincente; ni phiſico de la ſemejanza. Es quanto ſe me ofrece decir, y en todo quedo à la diſpoſicion de V. md. cuya vida me guarde Dios muchos años. Triana, y Enero 14. de 729. años.

B. L. M. de V. md.
ſu mas rendido Siervo

Fr. Juan de Naxera.

Sr. Dr. D. Joſeph Ortiz Barroſo.

RESPVESTA DE D. JOSeph Ortiz Barroso à la Carta antecedente del Rmo. P. Mro. Fr. Juan de Naxera.

RMo. P. Mro. Señor mio, la de V. Rma. recibo con el mayor aprecio, y en su vista no puedo dexar de expressarle el maridage, que forman en mi reflexion la confusion (por conocerme) y aquella rendida afectuosissima gratitud, que corresponde de justicia à las expressiones, con que V. Rma. me honra, enseñandome, y dandole el nombre (que no les compete) de *agudos* à mis informes raciocinios. En fin, V. Rma. me trata en su Carta, no como lo que soy, sino como lo que debia ser (à no estorvarlo mi rudeza) quien ha logrado en tan repetidas ocasiones su marabillosa enseñanza. Admiro el laconismo de su Carta, donde cada clausula tiene el valor de una sentencia: comun estilo en sus celebrados Escritos. V. Rma. à la verdad, forma su Carta, como si la dirigiesse à otro Maestro de igual inteligencia, y no à un Ingenio, à cuyo centro en lo perceptible, se dirigen las lineas, sobre muy obliquas, en extremo cortas: Porque *non omnibus*, Rmo. Padre, *datum est adire Corinthum.* Vè aì yà V. Rma. la razon de ofrecerse à mi flaca percepcion nuevos dubios (que exponerle) sobre su Car-

Carta. Tenga V. Rma. paciencia, si le soy molesto; porque la liberalidad con que franquea siempre su erudicion, assegura mi confianza.

Dice V. Rma. en el principio de su Carta: *Serian mis discursos urgentes contra su escrito, si las expresiones de V. Rma. huviessen sido assertivas; pero fueron arguitivas solamente, y aun en el rigor, que llaman ad hominem en las escuelas; por lo qual no militan contra V. Rma. mis reflexiones.* Permita V. Rma. le insinùe, no percibe mi cortedad esta primera salida: porque ò el argumento de V. Rma. es eficaz, y convincente del assumpto, ò ineficaz, y por su naturaleza no conducente à inferirlo? Esto segundo no puede afirmarse de un Sabio de tan gigantèa estatura, y mas dirigiendose al Autor del Teatro Critico. Luego es preciso confessar lo primero.

Los argumentos *ad hominem* (como V. Rma. sabe mas bien que yo) son verdaderas asserciones, aunque de la naturaleza de condicionales, ò hypoteticas, deduciendose la hypotesis (que se supone) de los principios de la sentencia contraria. Ofrece claro exemplo nuestro assumpto. Dice el P. Feixoò en su Teatro, *ser verdad, que el Gallo anciano ponga un huevo en su ultima vejez*; tambien se dice, *ser opinion de muchos, tener el Basilisco alguna semejanza con el Gallo*, y supuesta esta hypotesi forma V. Rma. su arguitiva assercion. *Si es cierto que el Gallo anciano pone huevo, y que el Basilisco tiene con èl alguna semejanza, no es cuento de viejas, ni del todo improbable, que dèl pueda nacer esta serpiente con filiacion à aquella ave referida.* Contra esta hypotetica arguitiva assercion estàn los discursos de el segundo assumpto de mi Carta, con que intento probar, que aunque fuesse cierto, que el anciano Gallo pusiesse el huevo, y el Basilisco

tuviera la semejanza, que le fingen, es del todo improbable, fabuloso, y anilhistoria, que dèl pudiesse nacer. Con que, si no me engaño, militan mis discursos contra la assercion de V. Rma.

Quien prosigue: *Pero dado huviessen sido asserciones las mias, es evidente, que hablaba de generaciones equivocas, ò de materias corrompidas, como consta por los similes, y por las expressiones: Spontaneas, principios seminales corrompidos, &c. con que la filiacion serà tal qual la generacion, esto es, impropria, y equivoca.* Protesto de nuevo à V. Rma. mi superficial inteligencia, y que nace de este principio el dudar yo la verdad de estas clausulas. Fundase mi duda en esto: No he podido hasta aqui encontrar otras causas equivocas (que son verdaderas causas) de entes substanciales, que las universales, Dios (que es la primera en todo) y (si hemos de dar algo à los Astronomicos) el Sol, y demàs Astros: todas las demàs, que encuentra mi contemplacion, son univocas. Y si esto es cierto, respecto de los no vivientes; en los que gozan de vida, y especialmente en los animales, lo juzgo certissimo: porque no hay cosa mas manifiesta à la philosofica contemplacion, que aquella mutua propension, y conato, con que conspiran los animales en la variedad de sus sexos (y las plantas, que no la posseen) à la propagacion de su especie, mediante la generacion de individuos de simil de naturaleza. Y este, à mi vèr, es un convincente argumento de que no pueden repararse las especies (por su naturaleza corruptibles) sino por generaciones univocas.

Vamos à las generaciones *espontaneas, exputri, ò equivocas*: Digo, que estas generaciones se juzgaron equivocas, quando en las materias podridas, ò corruptas no se havian descubierto substancias semina-

nales ovales, de donde naciessen los observados insectos: y assi fue fortisimo tormento de los Ingenios el hallar causa, aunque disimbola en la naturaleza, en que refundir estas, à el parecer, espontaneas generaciones. Mas bien que yo havrà visto V.Rma. lo que afirmo en los gravissimos Autores Peripateticos, que sobre este assumpto se dividieron en varias opiniones, y entre los Medicos con extension no corta, en el insigne Daniel Senerto tom. 1. Hypomnem. phys. hypomnem. 5. de spont. vivent. generat.

Mas despues que los solertissimos Redi, Malpigio, y otros Modernos con raras especulativas tareas, y repetidos experimentos, ayudados de excelentes Mycroscopios, descubrieron en los putres materiales las substancias ovales de aquellos nacientes insectos, se concluyò el pleyto con total exclusion de causas equivocas particulares, estando en que aquellas generaciones son verdaderamente univocas con proprissima filiacion, referida à aquellos animales, ò insectos, que depositaron los huevezuelos. Con que en ningun modo en la linea physica puede haver entrada, hablando de las generaciones espontaneas, ò *ex putri* à generaciones *equivocas*, ò filiaciones impropias, sino es que sean puramente metaphoricas, como entiende el doctissimo Padre Pineda el texto del cap. 17. de Job, que trae V.Rma. y con que parece quiere explicar su mente. Mas què podia V.Rma. sacar de esto para su reflexiva arguitiva assercion contra el Teatro Critico? Este, dada la existencia del huevo del Gallo anciano, niega, y tiene por absolutamente improbable, que de èl puede nacer el Basilisco, donde, como es evidente, habla de generacion physica. V. Rma. presupuesta la existencia del huevo, y la tal qual semejanza del Basilisco con el Gallo, dice, tiene alguna probabili-

dad,

dad; nazca de èl: luego es preciso hablar de generacion physica, no metaphorica, pues de otro modo, nada, parece, viniera al caso contra el Teatro Critico la reflexion de V. Rma.

Prosigue V. Rma. diciendo: *Pero dirà V. md. que yo digo, que en mi sentir las generaciones espontaneas son de semillas contenidas en los Elementos del Mundo. A que respondo, que assi lo lleva el Padre Maignan, y muchos otros Authores, y explican estas degenerantes generaciones, con decir, que truncada la testura de Elementos, que servia en su configuracion de semen, ò compendio de un mixto, se procrea otro, que aunque de otra especie, tiene su semejanza con el principal.* Ya veo, que V. Rma. con el Maignan, y otros Authores procura salir de el labyrinto de las generaciones espontaneas, que llama *generaciones degenerantes*, con otro, que le juzgo mayor, qual es el de las materias seminales coevas, truncadas en su testura elementar, que en el caso de aquellas putrefacciones se actùan, y dàn oriente à aquellos animalculos: porque me parece, que aunque se admitan essas exilissimas materias seminales coevas, como sea dificil de componer en lo physico, segun los principios de essa opinion, essa truncacion de sus moleculas elementares, queda no facil la salida à las generaciones espontaneas por esse medio. Y para que conste con alguna claridad el fundamento de este mi juycio, no serà fuera del intento, aunque canse à V. Rma. hacer una breve descripcion de la opinion de estos Authores de los compendios seminales coevos, y motivos, que les assisten para idearlos preexistentes à las generaciones.

Los Autores, que siguen esta sentencia (entre los quales el Maignan) contemplando la singular estructu-

tura, y marabillosa simmetrica harmonìa, que reluce aun en el mas minimo, y despreciable sensitivo, lo qual arguye clarissimamente una superior sabiduria, y sublime inteligencia en el Artifice de cada una de estas fabricas (militando el mismo argumento aun en la mas humilde, y hollada yervezuela) haciendose cargo à el mismo tiempo de que las operaciones generativas no eran, aun en los animales racionales, efectos de alguna inteligente virtud formativa, les hizo fuerza este motivo para juzgar, que *in prima Mundi conditione* havia Dios à un tiempo criado en su orden todas las plantas, y animales, que han existido, y existiràn en el Vniverso; mas no en actualidad, sino en semillas en extremo pequeñas, siendo cada una un compendio de la naturaleza, estructura, y organizacion de el individuo, segun la especie, fabricado por la Summa Inteligencia de aquel Soberano Artifice. Y este tan innumerable monton de moleculas seminales, lo esparciò por los Elementos, con cuyas particulas mezcladas, han ido introduciendose, y mezclandose en los mixtos, haciendo transmigracion de unos en otros, llegando à salir de ellas los animales, y plantas, quando encuentran para ello la disposicion debida.

Como los Authores de esta sentencia conozcan ser innegable, que las generaciones de los animales tienen origen del manifiesto congresso (en que por instituto, y propension natural conspiran los sexos) de sus semejantes en la especie, à quienes por universal unanime consentimiento reconocen por verdaderas physicas causas univocas, y à quienes aquellos productos, con correspondiente physica filiacion, se refieren (lo qual, parece, no sucederia, si todo animal de aquel compendio seminal procediesse, pudiendo

acon-

acontecer, que de los compendios ſeminales del Caballo en la Leona introducidos, ſe engendraſſe en eſta con manifieſto deſorden natural el Caballo, & ſic de cæteris) para ocurrir à eſte inconveniente, dicen, que introducidas eſtas ſimientes, mezcladas con los Elementos en los cuerpos de los animales, eſpecialmente en los de la propria eſpecie, divagando por ſus liquidos, y partes ſòlidas, ſolo conſiguen actuarſe, y adquirir expanſion de ſu exiliſsima eſtructura, llegando à ſer de ſenſible magnitud, quando logran el licor nutricio proporcionado à la naturaleza, y ductos, como umbilicales para ſu introduccion, y appoſicion.

Eſte licor nutricio proporcionado ſe recoge, y perfecciona en el ſexo femineo, y ſe và ſequeſtrando, y depoſitando en los ovarios, donde logra el complemento de perfeccion con la mixtion de la aura expermatica viril, la qual no ſolo cauſa eſte efecto, preciſo para la generacion, aptandole para que pueda penetrar los vaſculos umbilicales, ò partecillas à eſtos analogas, abriendo por eſte medio el paſſo à licor de mas corporatura, ſino que ſirve como de eſpiritu motor, que comienza à expedir, y poner en movimiento las particulas del compendio ſeminal de ſu eſpecie, que encuentra depoſitado en las vegiguillas ovales. En eſto conſiſte, ſegun eſta opinion, la verdadera phyſica generacion, y univoca cauſalidad de los animales.

Infiero yo de aqui: Luego aun dados eſtos compendios ſeminales coevos mezclados con los Elementos, es indiſpenſable para la generacion de qualquiera ſenſitivo el congreſsivo concurſo de los dos ſexos. Conſta eſta ilacion de lo dicho con gran claridad. Infiero tambien: Luego para las generaciones, que V.

Rma.

Rma. llama *degenerantes*, que se hacen por la truncacion de las elementares moleculas del compendio seminal, es del mismo modo preciso el congressivo concurso de los dos sexos. Es no menos clara esta i acion: porque estas degenerantes generaciones, como se deban juzgar tan proprias generaciones en la linea physica animal, como las demàs, assi es preciso que concurra à actuar el compendio seminal el licor espermatico, resultante de la aura espermatica masculina, mezclada con el oval femineo licor; pues solo podrà estar la diferencia, en que assi como en las demàs generaciones univocas resultan tales, por ir este licor dispuesto à expedir las moleculas del compendio, como corresponde à la misma especie en su univoca generacion, en la degenerante sucederà de otro modo: porque dicho licor espermatico irà por su corrupcion, ò trasi lèz dispuesto solo para truncar las moleculas elementares del compendio, y disponerle para que resulte una degenerante generacion de otra especie. A el modo que la generacion de las Hybridas, ò especies mixtas, la del Mulo, v. grat. aunque es generacion monstruosa, y como tal muy diversa de las demàs, no por esto, en esta sentencia de V. Rma. dexa de hacerse à el modo regulado por la Naturaleza, como las demàs univocas, actuandose aquel seminal compendio, con mixta expression de las dos especies: porque el licor espermatico oval, que la actùa, y expide, lleva aquella mixtion de la Yegua, y el Jumento.

Pues aora mi dificultad: El agente, que pudiera señalarse truncante de el compendio seminal coevo en las generaciones espontaneas de aquellos insectos, era la substancia oval espermatica, resultante de la precedente mixtion congressiva de los dos sexos de la especie de que se degenera; esto no puede decirse, ni es

 ca-

capaz lo afirme V. Rma. Luego no es señalable agente truncante el seminal compendio en las generaciones espontaneas. La mayor consta de lo dicho. La menor es bien clara; porque los Autores de la sentencia, de que V. Rma. se aprovecha, no dicen, que los gusanos, sapos, y culebras en el hombre, las Abejas en el Becerro, &c. son efectos de precedente congresso venereo de los sexos de estas especies, pues del mismo modo se crian los gusanos de los cadaveres del sexo femineo, que del masculino, en el qual no hay essas substancias ovales; y del mismo modo se engendran del cadaver del animal, que ha experimentado venereo congresso, como del que no lo ha practicado. Ni pueden del mismo modo ser efecto de licor espermatico oval de otra especie de animales; pues por no haver encontrado concurso alguno de sexos actuante, recurren à el labyrinto de la truncacion elementar de los seminales compendios. Confirmase la fuerza de esta dificultad: Porque aunque se diesse esse licor espermatico oval, no pudiera tener virtud para truncar aquella organizacion de el compendio seminal, transmutandole en otra de distinta especie, pues para esto debia concedersele una virtud architectonica de la marabillosa estructura del insecto resultante, ò degenerante por la truncacion: y si esto fuesse dable, con mas fundamento se le huviera de conceder para la formacion, segun su especie; y en este caso, yà vè V. Rma. se arruinaba el mas urgente motivo, que assiste à los Autores de esta opinion, para poner en la naturaleza aquellas materias seminales coevas, formadas por su universal Autor, como causa immediata unica de ellas.

Quisiera saber, Padre Rmo. què se quiere decir, quando se insinùa: *Passar de ser compendio seminal*

de una especie à serlo de otra, y mantener la semejanza (que es precisso se entienda en la naturaleza especifica) *con la primera*? Como es compossible, quando V. Rma. con todos los Philosophos las deben confessar distantissimas, y aun en lo accidental muy desemejantes? Como lo son las de essos insectos con los cadaveres, por cuya corrupcion se manifiestan. Què similitud natural tienen los gusanos con la naturaleza del cuerpo humano, ò del hombre? Y mas quando essos mismos gusanos se manifiestan en cadaveres distintissimas especies? Què la de las Abispas con la del Caballo? Què la de los Escorpiones, o Alacranes con el Cangrejo? Què la de las Abejas con la del Becerro? Y mas quando no falta, como despues dirè, quien nos venda la patraña, de que tambien se engendran de el Leon, y de el estiercol de el Buey: con que si estas Abejas han de mantener semejanza con la naturaleza de las substancias, de quienes degeneran, grande serà el dissimbolismo, que entre si tendràn? Ya conoce V. Rma. las philosophicas nulidades, que ademàs de las notadas en esta opinion se registran. Mas porque este assumpto de *truncacion de seminales compendios*, se ha de retocar despues a nueva luz philosophica, passemos aora à darle un fuerte tormento con el validissimo Ariete de las experiencias.

El celebrado Francisco Redi en varios tiempos puso diversos generos de carnes recentissimas à podrirse, unos en vasos abiertos del todo, otros en vasos totalmente cerrados, y finalmente otros en vasos cerrados con un transparente velillo de Napoles, de modo, que solo pudiesse por su estambre penetrar el ayre: Todas las carnes de estos tres modos repuestas, igualmente se corrompieron, mas con diferentes resultas: porque en las del primer modo resultò una manifiesta

 ver

verminacion ; en las del segundo nada pareciò de insectos, en las del tercero sucediò lo mismo ; solo que en el velillo, con que estaba cerrado el vaso, se vieron varios gusanillos, y huevezuelos, que observò el mismo Redi, eran partos de varias Moscas, y Moscardas, que fuertemente atrahidas del olor de la carne, hacian fuerza en el velillo, por penetrar à sentarse en ella, y à este tiempo celebraron estos partos. Esto, que aqui he apuntado brevemente havrà V.Rma.visto escrito con gran claridad, y extension de experimentos en el citado Redi, en el Libro,que estampò en Toscano, *de las experiencias sobre la generacion de los insectos.*

Esto supuesto, como cierto, si à V. Rma. le preguntàran: Por què en las podridas carnes, de el primer modo repuestas, se manifestò, à el parecer, espontaneamente aquella vermicular generacion? Es constante responderia conforme à esta opinion del Maignan: Que aquellas eran unas generaciones degenerantes, nacidas de que aquellos compendios seminales de los animales (de cuyas carnes podridas se procreaban) truncada su testura elementar, degeneraban en compendios seminales proprios de aquellos gusanos, que se actuaban con la putrefaccion. Pues vè yà V. Rma. como le podia instar validissimamente el Redi. Los mismos compendios seminales truncados se deben admitir, y la misma putrefaccion se manifiesta en todas las carnes en los tres diversos modos repuestas: Luego en todos debia ser igual la manifestacion vermicular; ò debe V. Rma. dar razon, por què solo en el primer modo resultan, y no en los otros dos, no bastando yà para salir de el labyrinto de essas generaciones el de la truncacion de los compendios seminales coevos. Vè aqui yà V. Rma. la razon, por què en mi antecedente

Car-

Carta decia, tenia por mas conforme à la verdad, que essos insectos, que se manifestaban en las materias podridas tenian oriente de los huevezuelos, que en ellas depositaban otros insectos de la misma especie, como evidenciò el mismo Redi, guardando en vaso cerrado aquellas carnes con la verminacion, pues observò, que estos gusanillos, tomando el debido incremento, y explicando à su tiempo las alas, pies, y demàs partecillas, se transformaban en Moscas, y Moscardas de varias especies. y semejantes à las que antes havia observado entrar, y salir en el vaso à nutrirse de las carnes, y depositar à el mismo tiempo sus huevezuelos. Y conforme à esto dirà à V. Rma. el mismo Redi, que en las carnes podridas sin resguardo huvo manifestacion de insectos, porque no intervino impedimento, para que las Moscas, y Moscardas pusiessen en ellas sus huevezuelos; lo que por la contraria razon no sucediò en las repuestas en los otros dos modos, evidenciandose en las del tercero, pues se viò, que no pudiendo poner las Moscas los gusanillos, y huevezuelos en la carne, depositaron algunos sobre el velillo, que cerraba la boca del vaso, y sobre el que paraban.

De todo lo dicho parece concluyente, que assi por huir estos, y otros escollos (que se omiten) como por ser mas inteligible, y conforme à el regular orden de naturaleza, no recurrir à essas repugnantes, è ininteligibles truncaciones, y degeneraciones, y afirmar (dado se quiera seguir essa sentencia de semillas coevas) que el compendio seminal del insecto, precediendo el congresso de los dos sexos de su especie, actuado en el ovario del sexo femineo, por el preparado licor nutricio espermatico, y tomando la debida perfeccion en el uterculo, se deposita en aquellos animales, ò cada-

daveres, donde ſe manifieſtan; pues eſto, ſobre evidente, por las bien circunſtanciadas experiencias de los Modernos, es mas conforme, como he dicho, à el orden, y ley de naturaleza, que ama las univocas generaciones, diſpueſtas por aquellas leyes del Soberano Autor; y aborrece las accidentales, quales las hybridas, ò eſpecies mixtas, no muy diſtantes, las que debemos contemplar aun menos monſtruoſas, que lo fueran las reſultantes por la truncacion, y degeneracion de los compendios ſeminales; y no obſtante vemos, que los mas de eſtos monſtruos animales ſon incapaces à propagar aquella eſpecie mixta, en que ſe explica bien claramente la violencia, que en ellas ſe infiere à el orden phyſico natural, experimentandoſe lo contrario en las generaciones llamadas *eſpontaneas*; pues es notorio, que ſemejantes inſectos ſe diverſifican en los ſexos, y ſe juntan para la generacion de ſus ſemejantes (en que ſon fecundiſsimos) como los demàs animales; ſeñal clariſsima de que ſon engendrados del miſmo modo por ſus cauſas univocas. Y una vez, que concedan los Autores de eſta opinion, que ſucede aſsi, es preciſo admitan preexiſtentes à eſtas generaciones principios ſeminales coevos de eſtos inſectos, como de los demàs animales: y haviendolos, futil idèa es recurrir à otros, fabricados por la imperceptible truncacion de diſtintiſsimos animales compendios.

Proſigue V. Rma. en ſu Carta: *Aſsi enſeña Aldrovando, que en las entrañas de la Aveja ſe halla la ſignatura de un Becerro.* Es cierto, que Aldrovando lib. 1. de Inſect. capit. 1. trae eſta eſpecie, que ſoñò Bernardino Gomez de Miedes lib. 1. de Sal. Mas puede V. Rma. conocer, ſi eſte Autor, y el Aldrovando, que lo traslada, eſtaban poco preocupados con la fabula

bula de Virgilio, y Plinio, cuya autoridad arrastrò à el credito de esta, y otras fabulas à un gran numero de Varones del primer caracter en el Orbe Literario, porque pesaron quizàs de la autoridad el sonido, sin poner la experiencia en la balanza. Yo, lo que puedo decir à V. Rma. es, que por acà los Zanganos de las Abejas no manifiestan esta signatura, y creo, que en Sevilla sucederà lo mismo, si V. Rma. hace la experiencia: no sè si serà regalìa de los del Reyno de Valencia (donde el Miedes escribiò esta rara noticia) el tener esta signatura.

Pero què se dirà à lo que escribe Thomàs Mouferto en su Teatro de Insectos, que hay dos especies de Avejas, unas, que nacen de la carne podrida del Buey, y otras de las de el Leon, y estas, como de prosapia mas noble, generosa, y fuerte, son tan valientes, que irritadas, no temen el abanzar, y maltratar à el mas feroz animal. Y yo digo, que las que por acà conocemos, seràn quizàs de Leonina prosapia (y no de Buey, porque no le parecen en la mansedumbre) porque son tan animosas, y poco sufridas, que commovidas en ira, à el Leon mismo obligàran, mas que à passo, manifestarles la espalda, si le acometen; es verdad, que en sus entrañas Leonina signatura no se registra. Es constante, que esta fabula no tiene mas fundamento, como nota el Redi, que la noticia, que contribuye la Sagrada Escritura, de haver hallado el fortissimo Sanson los melifluos panales fabricados por un exambre de Abejas en el cadaver (ò como leen otros, en el esqueleto) de un Leon, por èl antes muerto.

Apud Redi fol. 45.

No es fabula de menor calibre, como nota el citado Redi fol. 54. la de algunos, que dicen, que en partes de la Rusia, y la Podolia se cria una venenosa Serpien-

piente (que en el Idioma del Pais se llama *Zmija*) la qual todos los años pare por la boca, ò por mejor decir, vomita poco à poco en el discurso de èl dos enjambres de Abejas (que en el mismo Idioma se llaman *Zmijoyoki*) las quales retienen el resabio serpentino de su paterna estirpe, como lo manifiestan en lo venenoso de su aguijon, cuyas picadas son casi mortales. Faltòle à esta fabulosa noticia el complemento de la signatura serpentina. El motivo de esta fabula, como discurre con no corto fundamento el Redi, pudo ser el vèr, que estas serpientes, buscando golosas los melifluos panales (de que tanto abunda aquel Paìs, y de que toda serpiente tanto gusta) passen con ellos gran porcion de Abejas, las que luego vomiten, con cuya superficial observacion se hiciesse creìble esta noticia en èl, siendo tan inculto: puede ser se haya al presente desvanecido esta patraña, quando consta se và abriendo el passo la cultura en los entendimientos de la Rusia.

Y por ultimo, què dirèmos à lo que el doctissimo Kikerio lib. 12. Mund. subterran. dice, que de el estiercol del Buey, puesto à fermentarse, viò criarse unos gusanillos, que manifestando alas, y demàs partecillas, se convertian en Abejas: Què signatura se les podrà repartir à estos insectos? Es verdad, que el Redi convence de falsa esta generacion de Abejas, haviendose engañado este Varon doctissimo (tan preocupado como el insigne Gassendo) por ser mal circunstanciada su experiencia: porque si la hizo con estiercol recentissimo, y en vaso bien cerrado, bien cierto està el Redi, no resultaria generacion de insecto alguno; mas si lo hizo en vaso abierto, donde pudieron penetrar à èl Moscas de varias especies, verìa resultas de gusanos, que manifestando alas, y demàs partecillas,

se

se convertian en estos insectos, mas no en Abejas: suponiendo ser facil el experimento à quien quisiere dexar la duda.

Asseguro à V. Rma. me pasma el vèr tantos hombres en extremo doctos tincturados con la creencia de esta indigna, y verdaderamente Poetica fabula, que soñò Virgilio, sin que haya podido desengañarles la inescusable ocurrencia en varios tiempos de tantos cadaveres Boviños corruptos, sin esta resulta de Abejas. Ya fue este reparo de el docto Sperlingio en su Zoolog. por haver observado en el Pais de Vvitemberga una gran mortandad de este ganado sin esta generacion de sus putrecentes cadaveres. Y aunque el preocupado Francisco Sachs en su Gammarolog. pretende satisfacer, refundiendo la falta de la generacion en este caso en la frialdad de aquella Provincia, es satisfacer friamente; pues como con Olao Magno nota Aldrovando, la Russia, la Podolia, y todo el Septentrion es Pais eladissimo, y ninguno mas apto para esta generacion, que es tan excessiva, que la miel, y cera en èl es materia de baxissimo precio. Fuera de que no ha muchos años huvo una gran mortandad en el Paduano, y Estado Pontificio, como refieren Lancisiji, y Ramazino, y de tantos corruptos Boviños cadaveres, no resultò, siendo en Paises no frios, generacion de Abejas; de la que huvieran hecho mencion, como de prodigiosa resulta, à haverlo observado tan curiosos Authores. En este Sevillano Territorio en el tiempo de quince años he visto dos temporadas de notable mortandad de esta especie de sensitivos, que à centenares se contaban las reses muertas casi cada dia, y ni de las enterradas, ni de las que sobre la tierra se corrompieron vimos tal resultancia de Abejas, siendo

 este

este Pais tan templado ; y para su generacion muy apto.

Mas aun puede, aunque voluntariamente, responderse, que en los casos de estas mortandades no resultò la generacion, porque en la corrupcion de los Boviños cadaveres no concurrieron las circunstancias precissas para el oriente de estos insectos. Mas queda patente lo voluntario de esta evasion, si se hace reflexa, que entre los mas graduados Authores de esta fabula, unos no señalan circunstancias, y entre otros hay gran diversidad en señalarlas, como V. Rma. havrà visto en Aldrovando, Redi, y otros: Prueba clarissima de que *esta es una de aquellas noticias* (son palabras del citado Redi) *que haviendose inventado por accidente fabulosamente por alguno mucho ha fueron repetidas, y escritas de otros, como si fuessen verdad, añadiendole siempre algo: razon por que todos los Autores no cuentan de un modo esta generacion.* Y por no cansar mas à V. Rma. y mas repitiendole lo mismo, que sabe, aun mejor que yo, concluirè este punto con una, à mi vèr, inescusable reflexion. La qual se reduce, à que estando convenidos todos los Autores, assi Antiguos, como Modernos, en decirnos, que las Abejas son una especie de insectos en extremo asseados, y puros (el mas puro de los animales llamò Aristoteles) que aborrecen todo lo putrefacto, y fetido, y especialmente las carnes (sea la q̃ fuere) no solo podridas, y fetentes, sino las mas frescas, y delicadas, no acabo de entender, como no les hace esto fuerza, para por este lado fingirlas oriundas, y nutridas en su primera infancia de la hediondez de la carne de un putrefacto Buey, ò Becerro. Vea, pues, V. Rma. la improbabilidad, que tiene essa signatura en las entrañas de las Avejas, y lo poco,

que

que de aqui puede extraherse para vigorizar essa opinion de truncacion de seminal compendio, y degenerantes generaciones.

Mas ya es razon nos estrechemos à el principal objeto de nuestras reflexiones, y para esto oyrèmos lo que dice V. Rma. acercandose à el fin de su Carta: *Cuya es* (de Aldrovando) *tambien la sentencia de el huevo improprio, agregado de principios seminales corruptos, que pone el Gallo viejo, los quales son proprios principios seminales de la generacion del Basilisco que lo ès degenerante; si bien èl no admite, ni trae esto segundo.* Aldrovando lib. 14. Ornithol. (en el qual trata con extension de esta Ave) despues de hacer mencion de varias noticias sueltas de algunos, que pretendian inducirle à creer con prueba ocular estos huevos de Gallo viejo, y haver tambien referido la mentira de Levinio Lemnio, de que en la Ciudad, y ambito de la Isla de Zirizea dos Gallos ancianos, no solo havian puesto sus huevos, sino que con tan fuerte propension los incubaban, que con violencia alguna podian ser separados de esta obra: por lo que los Ciudadanos, temiendo su destruccion en el oriente de algun Basilisco, ahogaron el Gallo, y quebraron el huevo; dice assi, expressando su mente: *Mas digan lo que quisieren estos, y otros, que aunque lo jurassen, no les diera credito; tan ageno estoy de creer, que el Gallo pueda ponerlo en el estiercol, para que se fecunde con su calor, ò que incubandole los Sapos, se engendre el Basilisco, como algunos han juzgado fabulosamente, Mas à el mismo tiempo* (esta parece la especie, que cita V. Rma.) *no negarè que el Gallo, especialmente en su ultima vejez, quando no tiene congresso venereo, conciba alguna substancia semejante à el huevo,*

 for-

formada de alguña porcion de materia podrida coagulada, y unida: mas al mismo tiempo no podrè persuadirme à que ponga huevo integro con sus substancias, y cascara. De lo dicho sacamos, admite solo factible el Aldrovando, pueda poner el Gallo viejo una substancia conglovada de materia putrida semejante à el huevo.

De lo qual se deducen mis dudas. La primera contra Aldrovando: porque si este Author dice, que este concepto de el Gallo no puede ser semejante à el huevo, ni en las substancias contenidas, ni en la cascara, en que ha de ser à el huevo semejante, *quid ovo simile*? En què puede parecerse à el huevo un lio, ò conglovacion de podrida substancia? No es manifiesta la implicacion, aun en la expression misma? La segunda se dirige àzia lo que V. Rma. deduce de las palabras de Aldrovando: De que este diga, que el Gallo en su extrema vejez, quando no exercita el congresso venereo (porque no tiene para ello virtud, ò materia espermatica) pueda expeler aquella concrecion putredinal en èl engendrada, ha de inferir V. Rma. que resulta de la materia espermatica corrompida de el Gallo? Pues no puede tener origen de alguno otro humor, ò substancia de las que logra dentro de el cuerpo? Y mas quando no serà ageno de razon el afirmar, que el Gallo en la extrema vejez no goza materia alguna espermatica, assi porque se deduce de la falta de apetito, è impotencia à el congresso venereo, que se supone; como porque esto sucede à las Gallinas, respecto de sus ovarios en la vejez; y puede V. Rma. hacer reflexion, son tan correspondientes los dos sexos, por lo general, en la generacion de sus espermas, que

al mismo tiempo, que en la Gallina el ovario, en el Gallo el esperma relucen, como que son à un mismo fin correlativos.

Estrechase mas esta duda: Dado que el Gallo viejo goce de corrompido esperma, y que pueda ser material de essa concrecion putrida, la que se debe suponer de la magnitud de un huevo pequeño; pregunto: En què cabidad dentro de el Gallo puede irse concretando? No en los testiculos de este: porque estos, aun quando mas explicables sus fibras, y ductos en la juventud, no puede formar manifiesta cabidad, porque son unas glandulas conglomeradas de varias glandulillas, fibrillas, y tortuosos ductos escretorios (organo à la verdad fabricado con la organizacion correspondiente à la secrecion de el esperma) y mucho menos en la vejez, quando se debe todo esto suponer muy arido, y descompaginado. No en el vientre, lo primero, porque no hay via, ni ducto alguno, por donde pueda desde los testiculos ir à depositarse alli la espermatica materia; y quando la huviesse, à el passo, que se fuera depositando, se fuera mezclando con las heces ventrales, y se espeliera mezclada con ellas: luego no es dable en lo physico la concepcion de essa putrida substancia en el Gallo anciano.

Mas dèmos, que esta materia espermatica de el Gallo pudiera conglovarse en alguna cabidad, y espelerse fuera de el cuerpo, es aun totalmente repugnante en lo physico, que essos principios seminales corruptos sean propios principios seminales de la generacion de el Basilisco degenerante. Consta esta repugnancia de lo dicho sobre generaciones espontaneas; mas como el principal assumpto es sobre

bre esta fabula de la generacion de el Basilisco; contraherèmos aqui algo de aquella doctrina. Ofrecese en contra, que en el caso de el huevo de el Gallo faltaba el material de la vegiguilla oval, porque estas no las puede criar el Gallo, siendo proprias de la Gallina; y aunque las criasse, no podia mezclar con ellas su aura espermatica masculina: porque aunque à el Gallo viejo quisieramos hacer hermaphrodita, no podia en si mismo exercitar los oficios de los dos sexos; con que yà por este lado faltaba la materia apta, y señalable, conforme era preciso, fuesse segun esta opinion, para la truncacion de el compendio de la Gallinacea especie, y degenerante generacion de el Basilisco. Pero dèmos a V.Rma, que en aquella concrecion podrida haya todo esto, quiero decir, que sea una substancia equivalente a el licor de la vegiguilla oval de la Gallina, alterada, y dispuesta con la aura espermatica masculina, ò de el Gallo viejo, aun todavia es preciso encontrar la misma repugnancia en lo physico, que pueda truncar aquel compendio seminal de el Gallo, transmutandole en el Basilisco. La prueba de esta verdad consta tambien de lo dicho; mas no es razon contraherla à esta generacion, añadiendo algo.

Es constante, segun esta doctrina, y me debe confessar V. Rma. que degenera aquel compendio seminal de el Gallo en el de la naturaleza de el Basilisco, porque aquel agregado de materia espermatica, que debe introducirse por sus ductos umbilicales, para actuar, y expedir sus particulas organicas, en orden à que tomen el debido incremento dentro de su especie, no està apto para esto, por la debil virtud, que possee, mediante su corrupcion: y assi, en lugar

gar de essa operacion, que es la de su intento, trunca, y altera la estructura, y configuracion elementar de aquel compendio, resultando el de el Basilisco. Pues si esta mixtura espermatica corrupta (que suponemos) no es poderosa por su frasidez à actuar aquel seminal compendio dentro de su misma natural especie (que es menos) como ha de tener actividad para truncar la testura elementar de aquel compendio, degenerandole en otro, que es en substancia desbaratar uno, y fabricar otro, y de distantissima especie: que yà se vè es mucho mas, y que pide una virtud en esta opinion mas poderosa, y que sea sabia. Miràse claro con el siguiente exemplo: Si un Artifice Estatuario, por su decrepita ancianidad, no puede actuar una estatua, segun el modelo, que se le pone formado à la vista, siendo esta su profession, y antiguo exercicio, como podrà de aquel modelo formar otro para un Palacio, y fabricarlo segun èl, no perteneciendo à su profession la Architectura? A el mismo modo, si unos principios espermaticos debiles, y corruptos, P. Rmo. son capaces de desvàratar aquella marabillosa fabrica de el compendio seminal coevo de el Gallo, y fabricar otra no menos, qual la de el Basilisco, sin que para esto lleve esta potencia mas entivo, que la debilidad en la virtud actuante, para què son yà necessarios los principios seminales coevos?

Mas aun se puede responder, que la materia espermatica corrupta no es la Architectonica *per se*, sino *per accidens*, porque truncando aquella estructura elementar de el compendio Gallinaceo, resulta accidentalmente la de el Basilisco. En la gran dificultad que esto tiene, lo que percibo se quiere decir por

esta

esta solucion, es, que la armazon, ò estructura organica de el compendio seminal Gallinaceo no se desvarata, sino que mediante la alteracion elementar aquellas mismas partes sirven amoldadas àzia otra especie, de modo, que para ella pueda ser seminal compendio. Mas està en contra lo primero: Mediante esta elementar truncacion (por la que no percibo otra cosa, que desunion, ò dilocacion) se corrompiera el compendio seminal Gallinaceo totalmente: Luego no podia resultar accidentalmente aquella organizacion de el Basilisco, especialmente manteniendo alguna semejanza con el Gallo. La consequencia se infiere. Para que conste el antecedente, es necessario estè nos convenidos en que en aquel compendio seminal es preciso haya una gran diversidad de moleculas, ò partecillas organicas, correspondientes à las diversas partes, que componen la animal organizacion de el Gallo, como cerebro, corazon, higado, huessos, &c. y estas es preciso, que estèn con el debido orden, correspondiente à el que tienen, componiendo la explicita, y sensible organizacion de esta ave, quando yà crecida, y animada, pues solo en esto se diferencian. Es tambien necessario, que cada una de estas moleculas organicas, como en el Gallo crecido, se compongan de otras similares, y por ultimo de las elementares de este, ù otro modo mezcladas, y figuradas. Pruebase yà la antecedente: Siempre que en el Gallo crecido se truncàra la testura elementar de sus partes organicas, era preciso, que la testura de las similares se desvaratasse, y corrompiesse, y por consiguiente la de las organicas, como parece evidente, pues la testura de los elementos, como primeros principios,

es

es el vasis, ò fundamento de la testura similar, y organica, y assi padecieran todas una corruptiva ruina al dilocarse aquellas, y por consiguiente la animal fabrica de el Gallo, à el modo, que siempre, que se variasse, ò dilocasse la testura elementar de las piedras, ladrillos, cal, y demàs materiales, que componen un edificio, era consequente legitimo, se arruinasse este: Luego en aquel compendioso Gallo sucediera lo mismo, truncada la elementar testura. No encuentro à la verdad disparidad alguna. Siendo esto lo que solo podia obrar en el compendio Gallinaceo la substancia espermatica corrupta de esta ave, como podia resultar accidentalmente la de el Basilisco?

Està en contra lo segundo: Porque aunque permitamos, que aquella truncacion no cause tal corruptiva ruina en el seminal compendio, no obstante, como la Serpentina especie diste tanto de la de el Gallo, no es dable, como es evidente, pueda resultar accidentalmente, sin que haya alguna virtud Architectonica, que immute, y amolde no solo aquellas particulas organicas de el compendio, locandolas para esto de muy distinto modo, sino aun las similares, pues es constante, que la substancia de estas es muy diversa, y de otras virtudes en la especie serpentina, que en la Gallinacea: y como esta Architectonica virtud no se halle en el corrupto esperma de el Gallo viejo, es preciso mendigarla de la parte que V. Rma. señalare. Yo à lo menos, en lo que alcanzo, juzgo, que si no hay dificultad en que se engendre accidentalmente el Basilisco, no hallarè alguna en que procedan de el mismo modo las de todos los sensitivos. Està por ultimo contra esta generacion, que si esto

G fuesse

fuesse probable, por la misma razon; quando la genitura humana se corrompe en el utero muliebre, con mas razon (porque contiene el licor espermatico de los dos sexos) se siguiera una degenerante generacion de otro animal de distante especie, truncandose el compendio seminal humano; lo qual es contra Hypocrates (como demostramos en la Carta antecedente) y contra la experiencia misma.

A mas de lo dicho se ofrece el reparo, de que V. Rma. llama *huevo improprio* à aquella putrida concreta materia, que pusiera el Gallo, y por lo mismo la juzgo incapaz de que de ella se deduxesse el Basilisco. Fundome en esto: Los Philosofos conocen dos especies de huevos, unos proprios, è improprios otros; aquellos son los que describe Aristoteles lib. 1. Histor. Animal. capit. 3. *Ovum est, ex cuius parte animal gignitur, reliquum est cibus ei, quod gignitur*, y de que se hablò con individualidad en mi primera Carta. Los improprios son los que no contienen aquellas substancias destinadas, assi para la formacion, como para la nutricion: porque quando se ponen essos huevezuelos, và yà el feto formado, y el alimento lo buscan luego en la materia, que les ha servido de nido para su oriente, como se experimenta en las generaciones llamadas espontaneas. Todas las Aves, algunos insectos, y todas las Serpientes, que tienen generacion de huevo, es sentir de todos, se engendran de huevo proprio: porque es preciso contenga la materia para la formacion, y las substancias nutricias para el debido incremento, durante la incubacion hasta la exclusion de el feto. Siendo estas las leyes de Naturaleza, es preciso sea a ellas arreglada la generacion de el Basilisco: Luego

go siendo huevo improprio aquella concrecion putredinal, no puede de ella tener oriente esta serpentina bestezuela, ò señalarà V. Rma. la razon de esta diversidad.

Por ultimo, *si duro nodo durus querendus escuneus*, vaya contra essa fabula un argumento, tomado de otras dos de el mismo calibre, y à las que no negarà el *passe* el que se lo huviere concedido à la primera. Sea una de ellas la que soñò Christoval Encelio de Re metal. lib. 3. capit. 54 que hay unos Basiliscos domesticos, que se engendran de el huevo de el Gallo domestico, y otros sylvestres, que se deducen de el que pone en su vejez el Gallo sylvestre, ò de los avellanos, llamado *Bonasa*. Esto supuesto: Entre el Basilisco sylvestre, y el domestico no señalan los Autores diferencia; el Gallo sylvestre, ò Bonasa es ave de especie muy diversa de el Gallo domestico, como se puede vèr en el citado Aldrovando; como, pues, de la truncacion de dos compendios seminales de distintissima especie resulte una degenerante generacion de un mismo en especie sensitivo, no puede mi rudeza penetrarlo. Sea la otra referida por Eliano, lib. 3. cap. 31. que es tal la antipatia, que el Basilisco tiene con el Gallo, que en viendole, comienza à temblar, y en oyendo su canto, es tan fuerte la pavorosa passion, que le insulta, que le priva de la vida: Y por esta razon, los que hacen viages por los Desiertos Cirenenses, donde abunda esta Sierpezuela, para librarse de el riesgo de su veneno, se precautelan, llevando Gallos en su compañia. Aora, como serà compossible en razon Philosophica, que haya una tal antipatia entre dos sensitivos, que el uno es hi-

Apud Aldrov. Ornith. lib. 13.

Apud Aldrov. Ornith. lib. 14.

jo de el otro, por generacion degenerante, no puedo alcanzarlo. Ya veo se puede responder, no es repugnante en lo physico essa antipatia, quando se han visto singularissimas entre padres, è hijos, como entre otros refieren Camerario, y Livavio, citados por Eschenchio. Mas repongo en contra, ser la disparidad manifiesta: porque essa antipatia era de uno, ù otro individuo dentro de una especie, que por tal qual accidental causa pudo contraherla, mas no de una especie à otra, como dice Eliano; pues no habla de tal, ò qual Basilisco, ò tal Gallo en particular, sino de qualquiera individuo de una, y otra especie: y esto se debe entender, dado que huviesse certeza physica (que no puede haverla, sino moral) de ser padres, è hijos los que los citados Authores refieren, se miraban con tal antipatia; porque sobre este punto (como debia ser, para que hiciesse fuerza la solucion) no puede haver physica certeza, como V. Rma. no ignora; y à que alude aquel dicho de Telemacho apud Homer. Odyss. 4.

Mater quidem me dicit huius esse sed ego
Nescio, nondum enim aliquis suum genitorem
ipse novit.

Concluye V. Rma. su carta, diciendo: *Y vuelvo à decir, que arguyendo ad hominem contra quien admite Basilisco parecido al Gallo, y huevo del Gallo, no serà fabuloso, sino semiprobable deducir este hecho de aquel argumento usual, ò legal; pero no convincente, ni physico de la semejanza.* Quanto à lo que V. Rma. repite de aquella argumentacion *ad hominem*, hemos ya dicho à el principio de la Carta. Aora, dice V. Rma. se puede semiprobablemente persuadir esta

filia-

filiacion con argumento no physico, sino *visual*; o *legal*, tomado de la semejanza del Basilisco con el Gallo. Que se entienda por argumento *usual*, no percibo. Si se entiende lo mismo que por *legal*, este es el que se deduce de la ley, y camina por lo mismo, fundado en la verdad physica natural, y assi, *lo que no puede hacerse naturalmente, no puede hacerse segun ley positiva, y por lo mismo son convertibles: es imposible naturalmente: Luego jure*, como enseña Barbos. liter. N. § 3. & 4. Ni la verdad physica natural se puede mudar por authoridad de la ley, como prueba, y exorna Mantic. de Conjectur. lib. 11. tit. 10. num. 7. De donde infiero, que del mismo modo que se pudiere persuadir con legal argumento, se podrà persuadir con el physico natural; y al contrario. Passèmos de esto à la semejanza: Quando los Jurisconsultos hablan de esta, dudando, si es argumento de filiacion, se supone procede la duda entre individuos de una especie, no de diversas; y en estos terminos son muchos, ò los mas, hablando de la semejanza phisonomica, y accidental, de propensiones, &c. los que no la juzgan por argumento, ni prueba legitima, ni aun presumptiva de filiacion; y lo que quando mas induce, es una sospecha, inclinandose mas à ser en Derecho argumento debil, y falaz, como V. Rma. havrà visto en Menoch. de Arbitrar. Iudic. cas. 89. Maschard. de Probat. conclus. 792. Girond. de Privileg. num. 555. y Barbos. de Princip. & Loc. com. iur. §. 221. con todos los citados por estos Authores: Luego siendo en lo physico natural no solo no convencible, sino del todo repugnante la generacion del Basilisco del huevo del Gallo viejo, y siendo estas especies entre si tan distantes, y dissimbolas, no es dable formar legal argumen-

to, que semiprobablemente lo persuadiesse, aun dado el huevo del Gallo viejo, y alguna semejanza entre este, y el Basilisco. Mas baste yà de molestar à V.Rma. con tan debiles, y superficiales Reflexiones, como las propuestas en esta Carta, partos à la verdad de mi inerudicion, y rudeza. V. Rma. como siempre, me enseñarà, y dispensarà ordenes de su gusto, è interin ruego à Dios guarde à V.Rma. muchos años, como deseo, &c, Vtrera, y Febrero 12, de 1729. años,

B. L. M. de V. Rma;
su mayor servidor

D. Joseph Ortiz Barroso;

Rmo.P.M.Fr.Juan de Naxera, señor mio;